



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

**NOTA DE PRENSA**

**EL SINDICATO PIDE SOLICITA  
A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y TEMARIOS DE OPOSICIÓN**

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha solicitado, por registro telemático, a la Ministra de Educación y Formación Profesional que tras el aplazamiento al 2021 de las oposiciones docentes previstas para este año, en 13 de las 17 comunidades autónomas, se amplíe hasta 2023 el acuerdo de las ofertas de empleo público y de la planificación de oposiciones docentes en las distintas comunidades autónomas en relación al Acuerdo para la Mejora del Empleo Público Docente que desarrolla el firmado a nivel nacional para toda la Administración Pública.

Asimismo, hemos solicitado, la prórroga del Real Decreto 84/2018, de 23 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. Dicha prórroga supondrá que se mantenga:

- Ponderar la fase de oposición el 60% y la fase de concurso el 40%.
- Mantener el máximo de años de experiencia en 10 años con una puntuación máxima de 7 puntos.
- Mantener el incremento de una bola más en el sorteo de la elección del tema escrito.

Desde PIDE creemos que no sería conveniente publicar nuevos temarios de oposición hasta que no se produzca la entrada en vigor de la nueva Ley de Educación (LOMLOE). Añadir, además, que los temarios deberían publicarse con la antelación suficiente para permitir su elaboración con las suficientes garantías para los opositores, y por tanto requerimos que los actuales temarios de oposición de todos los cuerpos docentes se mantengan al menos hasta las oposiciones del 2023 que sería el final previsible de la aplicación del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público Docente.

**PIDE**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**